Diario político, órgano del Partido liberal conservador de

REDACCION ADMINISTRACION

FORTUNY, 4, IMPRENTA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio. en el re to de España, CINCO pesetas trimestre.-Número suelto 10 centimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mor norias á precios convencionales. - La correspondencia al director .- 'lo se devuelven los originales.

El ministro de la Guerra ha hecho importantes declaraciones sobre el proyecto que tiene para la reorganización del ejército. Elude el general Aznar dar á su proyecto el nombre de refomas, y ha dicho que para llevarla á cabo necesita del consejo y colaboración de elpersonas técnicas. L. Rused Rielat)

Entiende que de todos los proyectos de reorganización que se han presentado desde 1880, el único realizable es el del general Linares.

El plan del actual ministro establece por base el servicio militar obligatorio. La permanencia en filas será seis meses distribuidos en la siguiente forma; tres meses de instrucción, uno de servicio , ordinario, uno de maniobras divisionarias en primavera y otro de grandes maniobras en otoño.

Quedarán en servicio permanente de guarnición los analfabetos, voluntarios y reenganchados con premio.

Aumentará la división territotial militar con una división mas en los Cuerpos 1.°, 2.° y 4.° para establecer campamentos de instrucción en Carabanchel, y Calaf. Hod Ash at vacious

Hay que incorporar también un nuevo cuerpo be ejército de Africa, que tendrá tres divisiones, una en Ceuta, -otra en Melilla y otra en Gibraltar.

Habrá por tanto 20 divisiones orgánicas en forma tal, que en caso de guerra puede ponerse en primera línea 300.000 hombres, quedando 300.000 de reserva, además del ejército colonial.

Se propone el general Aznar reorganizar y aumentai considerablemente la artilleria sobre la base de los trece regimientos montados que hay actualmente. Para ello pedirá un crédito extraordinario.

Tambien se propone atender à la urgente necesidad de construir cuarteles. De la construcción se encargarán empresas particulares, bajo la inspección técnica y admidistrativa de los ingenieros militares.

Reformará el reglamento de ascensos y rebajará en dos años la edad para el retiro. Tenderá á suprimir la situación de retirados y procurará suprimir los descuentos y abaratar la vida de los oficiales mediante economatos y la construcción de pabellonesul) oil d'a otaiel .b

POR MARRUECOS

Cuando escribimos debe estar llegan-

do á M. drid S. M. el rey procedente de sobre la vecina costa marroqui, de «nues-Sevula, acompañado tan sólo del jefe tra exclusiva influencia», por una Comde su casa militar, general Echagüe, y pañía alemana bajo pretexto de conceese inesperado viaje del jefe del Estado sión, que ningún pacto internacional ha dado lugar á expectación que la lampara, estimbo hecho demasiado alarprensa refleja preguntándose: ¿qué pasará?; spor qué será?, sin que se insinúe bieroo?vod con stand serones com nou siquiera lo que lo justifica.

A nosotros, sin embargo, no nos ha sorprendido, y tampoco nos parece «incógnita» la razón que lo ameritó «S.M. el rey ha regresado á Modrid á presidir un Consejo de ministros en que se han de to lar acuerdos con motivo de incidente surgido en Tres Forcas» (Marruecos) ey provocado por una compañia industrial alemana».

A eso baido, y no bay que ser muy avisado para afirmario rotundamente, como lo hacemos. Por eso, por lo muy justificado y claro que vemos el interés del viaje, queremos dar la voz de jalertal á la opinión, que así no se verá sorprendida por los acuerdos que necesariamente habrá de conocer en plazo más ó menos brevenali sugaliet containo de para

Se recordará que cuando el próximo pasado viernes, 18 del actual, marcho el presidente del Consejo de ministros senor Canatejae à Saguille. in prouse nog hizo saber que nabía tenido una entrevista con los embajadores de Inglaterra y de Francia, y que chabia paseados con el Sr. Maura, paseo éste que muchos atribuyeron cal dias, pero que no falto quien lo atribuyera á conferencia sobre tema de asunto internacional. Demasiado recientes estos hechos, parece increible que los órganos de la opinión en Madrid, no los hayan tenido presentes para darles todo el va or que tienen; porque precisamente cuando ocurrían, corria ya, por las columbas impresas, el signieute telegrama que no puede ser más alarmante:

«Hasta ahora lo que se sabe de lo ocurrido en Tres Forcas es lo siguiente, según noticias recibidas de Port-Gay (Orán), que dicen así:

Los indigenas de la frontera argelinomarroqui, que han venido al mercado de Port-Say, han manifestado que una dadero suicidio consentir que cotro» (sea compañía alemana se apoderó recientemente de la babía de Moulay Ouled, si- llon, ondee en ningún lugar de ella. Esta tuada detrás del macizo de la Villa, en la costa Oeste del Cabo de Tres Forcas, y que fué desembarcado material completo en explotación y defensa, con objeto de construir una linea férrea.

Añaden que las antoridades españolas protestaron contra este acto, pero que los alemanes contestaron que el territorio de Moulay Onled, después de ser disputado, les habia sido entregado bace treinta años por el sultán Muley Hassan, estando en posesión del correspondiente documento en que se notifica esta donación.»

Y si á todos esos recuerdos sumamos les convenciones anglo-franco-españolas de 1904, salvadas en Algeciras y aceptadas por Alemania en 1908, ¿cómo no ver que el apoderamiento de territorio mante para no estimado por nuestro go-

No hay que dudarlo; al examen de tal hecho y a adoptar resoluciones se va dedicar S. M. con su Consejo de mi-Manana, a las diez y madia, se sorten

Desde luego podemos creer que el gobierno alemán, haciendo honor á su declaración diplomática y eterminante» de edesinterés territorial» en Marruecos, no amparó lo hecho por la Compañía ocupante cualquiera que sea el título que ésta alegue, como no emparará las pretensiones mineras de los hermanos Manesman, que han de atenerse á los acuerdos de la Convención de Algeciras sobre talminteres, bush sinout A sh livis on

Pero si, contra lo que no podemos siquiera sospechar, Alemania quisiera «imponer» el respeto á la ocupación de territorio de questra influencia hecho por sus súbditos en las condiciones annuciadas, no hay que dudar que el asunto entrará en un aspecto militar de alto con el apoyo «material» de Francia, y aun con el de Inglaterra.

La convención franco-española de 1904 sobre Marrnecos está vigente, y dentro de ella afirmado el reciproco auxilio de elementos militares que las partes contratantes se darán en caso como el que sorgiria.

Tienen, pues, los actuales momentos, un altisimo interés para el país, y no debe desviarse de observarlo disponiéndose á secundar la acción del gobierno que habrá de ser rápida y enérgica, aunque prodente.

Todo lo que con Marruecos se relaciona ha de interesarnos «siempre», aun queriendo alejarnos de tal cuidado; pero lo que atañe precisamente á la costa de ese imperio, sobre el mar Mediterráceo, es de tan vital importancia para la seguridad de la patria, que seria un verel que fuere), que no sea nuestro pabenecesidad es una imposición de la geografia contra la que no podemos ir, y si vamos, ya sabemos la pena que mereceremos: la de nuestra vida internacional en precario.

Alerta, pues.

SANTIAGO SUS.

(De El Correo de Valencia).

Alcance postal

Madrid 23.

Felicitación

El general jefe del arsenal de la Carraca, en su nombre y en el de todo el personal de aquel establecimiento, ha felicitado al ministro de Marina por el nombramiento de almirante. También lo hace, en términos muy

afectuosos y por la misma causa, el comandante general del apostadero de Cadiz.

El capitán general de Cataluña, marqués de Tenerife, ha telegrafiado al ministro de Marina expresando su satisfacción por haberle refrendado el decreto concediéndole la gran cruz del Mérito Naval.

Declaraciones de Canalejas

El presidente del Consejo, después de despachar hoy con el Rey, estuvo en la presidencia donde recibió á los periodistas, haciendo las siguientes manifestaciones: 012244 02354

«Hoy puedo hablar y lo haré despacio para evitar torcidas interpretaciones a mis palabras, como ha ocurrido con periodistas nacionales y extranjeros que, o no me han enten dido bien ó yo no me he explicado como de-Para nada han de influir en la gobernaido

Hoy quiero hablar claro, hasta donde puede hacerlo un jefe de gobierno y con ello suspenderé las interviews hasta después de las eleccionestla sa cup someritorscor old

Dentro de pocos días podré decirles cuando se publicará el decreto de disolución de Cortes, y conste que digo «publicación» porque lo demás está ya acordado: 851008.0

Deseo aparecer siempre en todo momento como un hombre formal y un gobernante se. rio y por esto he dicho y repito hoy por última vez, que por la bondad del Rey y por la confianza de mis compañeros, estoy autorizado para publicar el decreto cuando lo estime nes desaen, teniendo la segurid, desaen seu

culturary due ho ne quellus precipitation poconsideración á altos deberes.

Claro está que el gobierno entiende que el interés público exige que no sólo estén constituidas las Cámaras antes del verano, sino que se discuta el mayor anhelo mio, que es la crisis y el programa, y se adopten algunas resoluciones de carácter financiero.

Todo esto originara un largo debate y además hay que cumplir con el precepto constitucional sobre presentación de los presupues-

Como quiera que sea cual fuere la voluntad del gebierno, el calor es un gran disolvente para los cuerpos colegisladores; nada más diré, porque al buen entendedor con pocas palabras le bastan, para que puedan comprender cuando se constituirà el Congreso y la parte electiva del Senado. Y nada más de esto.

En las cuestiones internacionales ni por un momento hemos abrigado el temor de que se perturbara la estrecha amistad que siempre hemos tenido con las otras naciones y especialmente con Francia é Inglaterra en todo lo que afecta a Marruecos.

Hubo un momento, sin embargo, en que temiamos algo por el ultimatum de Francia á Muley Hafid, por creer que pudiera originar algunas diferencias, y tanto el ministro como yo lamentabamos que ocupada la prensa nacional en discutir los pequeños incidentes de la crisis y otras bagatelas, no siguiera el ejemplo de la extranjera ocupandose de tan importante asunto.

Mi predilecto compañero y querido amigo el ministro de Estado y yo, nos ocupábamos todos los dias de las noticias que venía publicando la prensa extranjera.

Lamento que las farandulas no hayan sido mayores porque nos hubieran regocijado a todos, pues como del oficio que soy, entiendo que todos los periódicos tienen que pagar su tributo à la fantasia, pues muchas veces no basta con el folletin y la sección recreativa, y hace falta amenidad en la información.

Si en el orden internacional todas las inquietudes se han disipado, en cambio merece nuestra atención el estudio de las relaciones comerciales que suscitan múltiples aspiraciones de Federaciones agrarias, Sindicatos agricolas y Camaras de Comercio.

Como representantes de todas estas aspira-

ciones y de las naciones llamadas à tratar hemos conferenciado el ministro de Estado y yo, y es tanta la fe que tengo en el concurso de todo cuanto expresa legitima defensa de los múltiples organismos del país, que no dudo llegar à obtener satisfactorios resultados.

Nosotros no podemos ni queremos ir á las Cortes con paréntesis ó puntos suspensivos,

sino con soluciones concretas.

Las cuestiones de Hacienda merecen y han merecido preferente atención al gobierno, y tanto el ministro, con su gran competencia, como yo con la afición que siempre he tenido á estas cuestiones, hemos coincidido en la labor y juicio categórico pudiendo responder lealmente de la normalidad del presupuesto. Solo con un crédito bien cimentado, la Ha-

Solo con un crédito bien cimentado, la Hacienda española merecerá todo el respeto que á su crèdito se debe y podrá construir la fábrica inconmovible de una Hacienda firme.

No trato de vivir en un país de quimeras, sino en España, tal como está en los actuales momentos, sin que haya nada ni nadie que nos despiste en lo más minimo ni nos haga salir del camino emprendido.

Iremos con Europa, ni en un automóvil ni en galera acelerada, pero caminando siempre à la realización de nuestros ideales que ex pondremos y concretaremos en el próximo presupuesto.

En cuanto al respeto à las leyes, es norma de gobierno. mientras no haya otras nuevas, cumplir y exigir el extricto cumplimiento de las antiguas, cuyo cumplimiento no podemos consultar.

Para nada han de influir en la gobernación del Estado las violencias y los tumultos, pues las resoluciones gubernamentales han de estar desprovistas de toda coacción.

No consentiremos que se altere el orden público, pero atenderemos lo que demande el país, siempre en forma legal, como lo demuestran las instrucciones que hemos dado à los gobernadores.

Valencia mismo es un buen ejemplo; dije à aquel gobernador lo mismo que dije à todos: «Todos los ciudadanos pueden ejercer sus derechos sin la menor restricción.

Tanto los ultra-católicos como los anticle ricales, pueden realizar cuantas manifestaciones deseen, teniendo la seguridad que del mismo modo que se corregirá y castigará, si proteguos encazmente en su derecho.

La labor que hemos empezado, seguramente suscitará alguna agitación legal, pero al gobierno le satisface esto, porque entiende que la apatía es incompatible con la política democrática.

Obligados à velar por el mantenimiento del orden público, lo haremos respetar y no tendremos desmayos de ninguna clase ni buscaremos tolerancias extralegales.

No consentiremos que impunemente se agravie al Rey ni ofenda á la Patria, haciendo guardar el respeto debido á las instituciones militares y manteniendo su disciplina.

Del Rey abajo todo es discutible y cuando más se discuta mejor. Pero no hay pueblo alguno civilizado que consienta ninguna agresión á la augusta personalidad que encarne los atributos del poder.

Llevamos hasta ahora doce días de gobierno y creo que he dicho bestante y no volveré á decir más.»

Rogaré à mis compañeros que hagan lo propio, hasta el momento de las elecciones en que nos dirigiremos al pueblo y después a las Cortes por medio del discurso á la Corona.

Huiremos en este documento de tópicos manidos y frases huecas, haciéndolo en forma legal; de modo que nos pueden comprender hasta los menos avisados y menos du chos en las cosas de gobierno.

La sinceridad en nues ra palabra será la nota vibrante y en ella imperará el culto á la verdad desnuda.

Haremos política máscula y trazaremos un programa que aunque pueda llamarse ideal, embarque, sin embargo, desde el punto de partida al de llegada, el espacio de 50 á 60 años, lo que puede alcanzar el horizonte visible de la previsión.

Subordinado al programa ideal estamos obligados á formular el programa de estas Cortes, llamadas á durar todo el período que la Constitución establece si alguna vez se ha de tomar en serio la gobe nacion del Estado en España; y luego, dentro de éste, hay que trazar el programa de la primera legislatura, para que unas cosas se resuelvan y otras se planteen, preparando asi la segunda etapa.

En lo que he dicho á periodistas nacionales

Como representantes de todas estas aspira-

y extranjeros hay algo que pertenece à ese programa ideal. Caro que ese algo no es la menor parte, porque no pienso remitir mis proyectos ad kalendas grecas.

He omitido algunos empeños del actual gobierno, que corresponden a una politica intensa, porque ahora era lo natural hablar de política somera.

En algunas cosas pienso que habrá sorpresas. Seguramente que á primera vista parecerán utopias, aunque no lo sean, pues hemos venido al gobiermo con la preparación necesaria para vivir, no para vegetar.

Hablaré de ellas en el programa y en el discurso de la Corona, pero no se tema que por sorpresa ó impremeditación se comprometan las relaciones internacionales, ni la paz, ni el crédito.

Procederemos en todo caso con error que no cause estrago, y que, si se nos probara. rectificaremos; pero no en el poder, sino fuera del gobierno, porque yo entiendo que el gobiernante que se equivoca tiene derecho al respeto, pero no á la confianza.

Con esto, señores, basta por hoy; y cumpliendo lo que anuncié, pongo término á la redacción de esto que pudiéramos llamar artículo de fondo, para convertirme en reporter

Mañana, á las diez y media, se celebrará Consejo de ministros presidido per el Rey.

No me pregunten, porque yo solo, cuando las haya, daré noticias.

Y nos despedimos del Sr. Canalejas, agradeciendo sus manifestaciones y deseosos de haberlas interpretado fielmente.

Cargo renunciado

Ha renunciado el cargo para que había sido nombrado anteayer, el actual gobernador de Lé ida, D. Antonio López Pacheco, fundado en motivos de salud.

Dicho señor venía desempeñando el Gobierno civil de Almería desde el advenimiento de
los liberales al poder el mes de Octubre último, y en la combinación firmada anteayer
por el Rey se le trasladó á la referida provincia catalana.

El Sr. Canalejas

A las cuatro de la tarde recibió el jefe del gobierno en su despacho oficial al ministro de la Gobernación, con quien celebró una de-con asuntos electorales.

Después recibió el Sr. Canalejas numerosas visitas de políticos de provincias, que iban á consultarle sobre los candidatos oficiales que lucharían en las próxima elecciones.

El presidente del Consejo les manifestó que el gobierno no se ocuparía de la designación de sus candidatos hasta después de publicarse en la Gacata el decreto de disolución de las Cortes, lo que no cree que haya de demorarse mucho tiempo.

Toma de posesion

Cerca de las seis de la tarde estuvo en la Presidencia una comisión de consejeros de Sanidad, y acompañado de ésta se dirigió el Sr. Canalejas al ministerio de la Gobernación, donde se celebró la sesión extraordinaria de dicho Consejo, para dar posesión al nuevo consejero Dr. D. Antonio Muñoz.

El jefe del gobierno pronunció en dicho acto un elocuente discurso.

Locales y provinciales

Como recompensa á la parte que tomaron en la represión de los desmanes ocurridos en Barcelona durante la última semana de Julio, se han concedido cruces rojas sencillas, al teniente coronel D. Manuel Senespleda, capitán D. Emilio Cortés Reyes y primer teniente don Rafael Barado y mención honorífica al capitán D. Pedro Gómez Pavón, todos pertenecientes al regimiento infanteria de Almansa.

Han sido nombrados aspirante segundo de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Antonio Alba Marrero, y mozo del Instituto general y técnico de esta capital Eladio Dieste Samper, ambos sargentos licenciados del ejército.

Por la superioridad ha sido nombrada maestra interina de Falset, D.ª Paula Borrás.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ayudante don Eleuterio Martinez Delgado.

to de Marina per el nombramiento de almi-

rantel Tambien lo hace, en términos muy

Se nos dice que vallosos elementos de esta ciudad aficionados á la buena música están gestionando cerca del «Ateneu de Tarragona» para poder dar cuatro representaciones de ópera italiana en el teatro Principal.

Para ultimar dicho negocio estuvo en esta antenyer el notable maestro director Sr. Baratta ofreciendo un notable cuadro de compañía completa y además veinte profesores de orquesta de Barcelona.

Las obras ofrecidas son «Aida», «Tosca», «Hugonotes» y «Cavalleria Rusticana», las cuales se pondrán en escena con toda propiedad.

No dudamos que con dichos antecedentes el éxito ha de ser completo.

Para mañana sábado anúnciase en el «Ci nematógrafo Moderno» el debut de la elegante y aplaudida primera tiple italiana Mary Jolette, la que posee un extenso repertorio y un rico y hermoso vestuario.

Cortamos do un periódico reusense:

Según nos comunican de Cabacés no es cierto que se haya realizado en aquel pueblo ningón crimen, no siendo por consiguiente, ciertos los rumores de que nos haciamos eco el martes de esta semana.

Es cierto que el lunes se trasladó el tribunal de Falset á aquel pueblo, pero fué para cumplir una diligencia civil.

La presencia del tribunal en la estación de Falset dió origen à que se esparcieran rumores alarmantes, según se nos asegura, y llegó la noticia à Reus desfigurada y aumentada.

Gustosísimos hacemos esta rectificación celebrando en el alma no se hayan confirmado los fatídicos rumores.

El coronel de infanteria D. Ignacio Rebolledo Azpiazu, vicepresidente de la Comisión mixta de esta provincia, ha sido destinado á ejercer el mismo cargo en la de León, siendo designado para substituirle el de igual empleo D. Guillermo de Reyna Manescau.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos de Ascó y Vilallonga, respectivamente. D² Maria Serra y D. José Cabané.

OPERAL FRANCISCO

Para el Gobierno civil de la provincia de Lugo ha sido designado D. César Dueñes, hermano político de nuestro apreciable amigo particular, el depositario de fon los municipales, D. Carlos de Castellarnau.

Ha sido destinado á prestar servicio en esta el ingeniero segundo del cuerpo de Montes, D. Eduardo Barbeito.

Dicen de San Carlos de la Rápita que se desencadenó un fuerte huracán, y que de dos barcas que habian salido á la pesca una de ellas no pudo salir del puesto, tronchando el vendabal la arboladura é hiriendo al caer á dos pescadores, uno de ellos de gravedad.



AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito, robo; procesados, José Antonio Laporta y otro; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensores, Sres. Galán y Munté; procurador, Sr. Salvadó; dos testigos.

Boletín Oficial

Jefatura de Obras públicas.—Nota.— El Presidente de la Junta de Alfarda de Chipriana, en representación de la misma, y del pueblo de Chipriana, solicita au orización para mejorar el aprovechamiento de 100 litros por seguado de aguas del Ebro.

-D. Rafael Carrera Picó, solicita la concesión de 100 litros por segundo de

aguas del rio Ebro.

D. Felipe Modet Ibargoitia, solicita autorización para derivar del rio Arga 58 litros de agua por segundo en los meses de Octubre á Junio y de 24 litros en los de Julio, Agosto y Septiembre.

Arrendataria de Servicios Públicos.— Anuncia los días que en el pueblo de Riudecañas se procederá el cobro de la contribución.

Los Ayuntamientos de Barbará, Pasanant, Ulidemolins, Almoster y Riudecañas publican las relaciones de los señores que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores.

-Las Alcaldias de Riudecañas, Masroig, Corbera, Figuerola, Bisbal de
Falset, Bellvey, Amposta, Pradell, La
Galera, Cheria, La Palma, Vilanova de
Escornalbou, Cabacés, San Carlos de la
Rápita, Torredembarra, Capsanes y Altafulla, publica los nombres de los señores que han de formar parte de las Juntas municipales de dichos pueblos.

-La de Altafulla anuncia se halla expuesto al público el reparto de consumos guarde la g arbitrios extraordinarios, la de Pratdip el de guardería rural y general vecinal, la de Castellvell y Rocafort de Queralt el de consumos. la de Tivenys el repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre impuesto de consumos no incluidos en la tarifa 1.2, la de Bot, las cuentas del común de vecicos, la de Mora la Nueva las cuentas municipales de 1909, la de Tamarit anuncia se balle vacante el cargo de Depositario, la de Tortosa anuncia que D. Tomás Videllet Monserrat ha solicitado permiso para instalar un motor de gasolina y la de A bolí que D. Pablo Salvado Juan pere ha denunciado el extravio de su cédula personal.

La Alcaldia de Vails y la de Tortosa publican la distribución de fondos para notificar obligaciones del presente mes.

-La Junta municipal de Rourell pablica el arbitrio extraordinario que ha acordado establecer.

—El Juez municipal de Alforja publica la sentencia recaida entre partes sobre derecho de redimir la finca que se inserta en la demanda.

Comunidad de Regantes.—Regadio de la Jerra.—Edicto—Convola la Junta general ordinaria para al dia 27 de Marzo próximo.

Gaceta de Madrid

Presidencia del Consejo de Minis ros.

—Real decreto concediendo indulto total á los que hubiesen sido condenados por los delitos que se citan.

-Otro dictando reglas para la rectificación del Censo electoral.

-Otro admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Estado á D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna.

Otro nombrando Presidente del Consejo de Estado á D. Pío Gullós Iglesias.

-Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de las provincias de Castellón, Lérida, Lugo, Palencia y Ternel á los señores que se citan.

-Otro nombrando gobernadores civiles de las provincias de Badajoz, Cáce;

res. Albacete, Almeria, Castellon. Ciudad Real, J.éo, Lérida, Lugo, Palencia v Teruel, á D. Mariano Martinez del Rincon, D. Jaime Aparicio, D. Pablo Plaza, D. Manuel Ruiz Diaz, D. Eduardo Garcia Bajo y Gullón, D. Parificación Cora, D. Marcelino Garcia Argüelles, D. Antonio López Pacheco, D. Cesáreo Dueñes, D. Ricardo Pérez Gironés y don Emilio Iguesón Paz, respectivamente. Ministerios

Estado. - Reales de retos nombrando Caballeros Gran Cruz de la Real y dis tinguida Orden de Carlos III, á D. Juan Navarro Reverter y D. Vicente Santamaria de Paredes.

Guerra.-Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, á los generales de brigada D. José Ruiz Cebollino y don Gebriel Vidal y Rasby.

Hacienda.-Real decreto nombrando una Comisión para que estudie y proponga al Gobierno las modificaciones que á su entender sea conveniente introducir en disposiciones del Real decreto de 18 Enero último, sobre pago de derechos reales por transmisión de bienes en cuentas corrientes, depósitos de carácter indistinto y depósitos en las Cajas existentes para particulares en los Bancos.

Fomento. - Real decreto admitiendo la renuncia decargo del Jefe de Fomento. Presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganaderia de Salamanca, á D. Enrique Estevan Santos.

-Otro nombrando para dicho cargo á D. Basilio Garcia Palo.

-Otro declarando oficialmente constituida como Cámara Agricola de Asociación de Propietarios y Agricultores de la villa de San Bartolomé de Tirajana, (Canarias).

-Otro id. id. 1d. como Cámara de la Propiedad orbana, la Aseciación de Propietarios de Granada.

-Otro declarando jubilado al Ingeniero-Jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, con categoria de jefe de Administración de segunda clase, D. Antonio Sastre y Sureda.

-Otros concediendo la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agricola, á don Manuel Lasala y Enco, D. Manuel Vázquez Rodriguez, D. Lerenzo Garcia Bravo y D. Luis Brigmal y Romero.

-Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de Granada á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

-Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Diciembre ültimo.

Instrucción pública.—Real orden nombrando á D. Manuel Sans Benito, Catedrático numerario de Lógica fundamental de la Universidad Central.

-Otra dictando reglas para la provisión de las vacantes que ocurran en el Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.-La Sagrada Sábana de Ntro.

Sr. Jesucristo y S. Félix III p.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Faustino, Alejandro y Nestor obs., Fortunato mr. y Ntra. Sra. de Guadalupe.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Centinan en la iglesia de la Enseñanza estande S. D. M de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las cinco y cuarto «Via-crucis» en la capilla del Smo. Sacramento. A las seis en el altar mayor Rosario, punto doctrinal, cante de letrillas y se món á carg del Padre Cortés.

San Juan Bautista.—A la seis de la tarde Rosario y «Via-crucis» selemne.

San Francisco. — A las seis Rosario, visita de altares y «Via-crucis».

Santisima Trini lad. - A las cinco «Via-crucis». Carmelitas Descalzos. - A las cinco y media de la tarde se hará cl ejercicio del «Via-crucis».

San Miguel del Plá.—A las seis de la tarde reze del santo Rosario y ejercicio del «Via crucis», terminando con la adoración del Lignum Crucis.

Dominicas de la Presentación.-A las cuatro y y media «Via-crucis» y cante del «Stabat», Rosarie y visita de la Bula.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzos. - A las seis y media de la mañana se can ará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, visita á la Santisima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

MES DE SAN JOSÈ Se celebrará en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Sagrado Corazón.—Seharát odos los dias en el altar del Santo durante la Misa de siete y media. Hospital.—A las seis y media durante la Santa

Misa. Dominicas de la Presentación.—En la Misa que empieza á las seis y media los dias laborables y á las siete y media los festivos.

Jesús-Maria. — A las seis de la tarde, cantándose algunos motetes en honor del excelso Esposo de la Virgen Santisima.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatre y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarte, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, esho y ence SAN JUAN BAUTISTA .- A las cinco, seis, siete, seho y once.

SAGRADO CORAZON.-A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.-A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, oche y diez y media.

Sección oficial

Alcaldia Constitucional de Tarragona

D Minuel Valls Vaquer, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la vigente Ley de reclutamiento, el dia 6 del próximo mes de Marzo, á las ocho, dará principio en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteo de esta ciudad para el reemplazo del presente año, en cuye acto expondran los interesados todos los motivos que les asistan para eximirse del servicio militar activo, no pudiendo ser atendida ninguna excepción que no se alegue entonces.

Al propio tiempo se advierte à los referidos mozos a fin de que no incurran en responsabilidad, que los que no se presenten al mencionado acto, serán declarados prófugos, à menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo al art. 95 de la citada Ley a que justifiquen la imposibilidad de concurrir al mismo por enfermedad ú otra causa fundada, debiendo en tal caso hacerse representar por otra persona.

Publiquese en los periódicos de la localidad y fijese un ejemplar de este bando en el vestibulo de estas Casas Consistoriales, de conformidad con lo preceptuado por el art. 77 de la Ley antes citada, a fin de que llegue à conocimiento de los interesados.

Con arreglo á lo preceptuado por el artículo 100 de la vigente Ley de reclutamiento, la revisión de excépciones otorgadas à los mozos que en los años 1907. 1908 y 1909 fueron excluidos temporalmente del servicio militar activo por cortos de talla, defecto fisico o en virtud de excepciones legales de las comprendidas en el art. 87 de la expresada Ley tendrá lugar inmediatamente después de terminada la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al reem-

plazo actual cuyo acto dará principio á las ocho de la mañana del dia 6 del próximo mes de Marzo en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Hallandose incluidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo del presente año, los mozos Mariano Victoriano, Amadeo Bonet Andreu y Ciriaco Salcedo Martinez, los cuales obtuvieron en el sorteo los números 59, 127 y 184, respectivamente, cuyo actual domicilio y paradero se ignora y por cuyo motivo no puede avisárseles personalmente, se les cita por medio del presente edicto à fin de que sin escusa ni pretexto alguno se presenten al acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en el salón capitular de las Casas Consistoriales el dia 6 del próximo mes de Marzo á las ocho de la mañana, advirtiéndoles que su falta de presentación será castigada con la penalidad de prófugos conforme a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de reemplazos, y sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar en derecho.

Tarragona 24 de Febrero de 1910.-Manuel Valls.

Begistro civil

inscripciones verificadas en el dia de ayer Naomos.-Joaquiu Gil Andrés.

FALLEOIDOS. - Felipe Agrafojo 'Blanco, Hospital civil, (47 años); Tecla Pons Capdevila, Convente Enseñanza, (77 años); Jaime Gaocia Freixas, Gravina, 68, (83 años); José Torres Ripoll, Mediona, 10, (2 meses); José Tuset Vidal, Granada, 14, (64 años).

Sección comercial

MATRIMONIOS .- Ninguno.

Boise de Madrid

世 不 工 有 太 本 上 人 才 一 本							
Ball R Land Black of the				Ma	drid,	24,	18'82.
4 por 100 interior cor	itado) .					. 86'85
4 por 100 fin mes ide	m				.885	1. 2	. 86'85
5 por 100 idem fin pr	6xim	10 .					. 87'08
5 por 100 amortizabl	e		•	•			. 101'75
Carpetas provisionale	es an	orti	zab	le l	010		. 00'00
Banco de España	•			1		SHO	. 464'00
Tabacalera	•		•	٠			. 383'00
Cambios de París	•				•		. 6'90
Idem. de Londres							. 26'91
4 por 100 exterior	•		•	*			. 00'00

Bolsa de Barcelona

	Barcelona, 24, 19'56.
CAMBIOS EXT	RANJEROS
á 90 dias fecha	00'00 d

Id. ae	0 dias feci	na							00'00
Id. á	90 dias v	ista,							26'43
Id. c	heque		***	3					26 95
Paris á 90	dias fech	a					2		00'00
Id. la	vista		1000					6	00'00
Hamburgo	á la vista								00'00
XIII X	E FÉ(CTOS.	P	JB	LIC	208			
			a.V				1)ine	. Dan

Londres

			Caller has
Deuda in	terior contado	00'00	00'00
9	fin mes	86'80	86'825
	fin próximo		
Deuda an	ortizable fin mes	000'00	00,000
Carpetas.	provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
	OBLIGACIONES CON		
Ferrocarr	il Norte especiales	000'00	000'00
•	San Jua Abadeas		
9	T. B. y *. 214 por 100.		
3	T. B. y F. 4 112 por 100.	00'00	00.00
	Alicante 4 por 100		00,00

	1. B. y *. 2[4 por 100	59 40	59'60
3	T. B. y F. 4 112 por 100	00,00	00,00
. 3	Alicante 4 por 100 .	00'00	00,00
	M. T. B. Reus Roda.	58.50	59'00
•	Almansas 3° l. no adheri.	004-0	00'00
•	Almansas 3 p. 100 adher.	81'50	81'75
	Orense	49.50	49'75
	ACCIONES FIN MES		
17			

Banco Hispano Colonial. 167'45 168'00 Sociedad Catalana General de Crédito. 00'00 00'00 Medina-Zam. y O. & V.... 21'50 21'60 Norte de España.. 82'80 82'85

Sección telegráfica

Madrid 24.

La Reina madre

La Reina doña Cristina visitó á los infantes D. Carlos y doña Luisa, con motivo de celebrar ésta su cumplea-

Dimision

Ha presentado el Sr. Groizard la dimisión del cargo de director general de Agricultura.

Será nombrado para sustituirle don Tesifonte Gallego.

Las recompensas

Dice un periódico que en el ministerio de la Guerra se estudia minuciosamente la propuesta de recompensas correspondiente al combate del 30 de Septiembre en el Rif.

Anoche se trabajò hasta última hora para someterla hoy á la aprobación del Rey. El Mar Tawall amy engenanteria

El general Aznar quiere que resplandezca un criterio justo y legal á la concesión de recompensas, estando dispuesto á que se cumplan con todo rigor las leyes y las prescripciones del Reglamento.

Bolsin

Barcelona, 24.

El dia 5 de Marso

Después cierre, corro ultima hora: Interior fin mes, 86'95. Id. próx mo, 87'17. Acciones Norte, 82 85. A icantes, 95'45.

Orenses, 00.00.

Colonial, 00.00.

Bolsa

Paris, 24.

termedias, el vapor

Exterior español 96.80. Acctones Norte, 366'50. Alicante, 423.50. Renta francesa 3 por 100, 00'00. Plata fina 00'000.

Bolsin

Madrid, 24 Interior fin mes, 86'65. Francos 6.70. directurants para Santa Libras, 26'91. Empréstito nuevo, 101'75.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.— Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada. —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona and the arear are are are



SENORA

ofrece indicar gratuitamente à todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir à CARMEN L. I. GARCIA, Aribau 24, 1.º-BARCELONA.





E mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higado bacalas Noruega Lonffoute todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales, Reconsituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embar o, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y famacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza

AYARRAGONA

Core, D. Marcelton Barcia Argiialles, D. Antonio López Pacheco, D. O sareo S Dashas, D. Richardo Pérez Girones y don Amilia Igueson Paz, respectivamente.

Betado - Readen du retos nombranda -Oabilleros Gran Ciuz dilla Really dis Gogarda O dou de Carlos III, à D. Juan Navarro Bererier y D. Vicente Statemaria de l'aredes.

Guerra. - Reales decretos concedisodo debio Orus de la Heal y militar Orden ne San Harmaneguldo, á los generales de brigada D. José Rutz Cabolino, y don Cabriel Vidal y 18-80).

Hecrenda .-- Real decreto nombruodo ans Comisión para que estadie y prononga al Gobierno las modificaciones que s su entender sea conveniente introduci en disposiciones del Real decreto de 18 Casero altimo; sobre pago de derecho reales por transmisión de bienes an cuen tas corrientes, dopósitos de cardeter in distinto y depósitos en les Cajas exis tentes para particulares en los Bincos, glomento .- Real decreto admitispoo la rennucia decargo del Jefe de Pomento Presidente dei Consejo provincial de Agricultura y Gapa terta de S la manca, & D. Burique Metevan Sautos.

A D. Brailto Garota Palo.

-Orro declarando officialmente conedivida como Camara Agricola de Asociación de Propostarios y Agricultores de la villa de San Bartolomé de Tiraja-Da. (Osnarias).

- Utro id id, id, como Camara de Propiedad urbaca, la Asocieción de Propictarios de Granada.

-egel la chalidaj choarsicet on O-merodele del Cuerco de Caminos, Ca-Liales ? I'destes, con categoria de jele de A Julian Company of the Company of t

tonio Sastra y Sureda.

-O res conceded is Gran Cruz de la Urden etvil del Merito Agricola, a non Manuel Lessia v Movo, D. Manuel Vagquez Rodriguez. D Lorenzo Garcia

plazo del presente ano, en cuyo ecto expon-

esmero, prontitud y economia toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que seau.

> Lustrucción pública - Real orden nombrando à D. Manuel Sans Benite, Catedratico numerario de Logica fundamental de la Universidad Central. -Otra dietando regins para la provision, de las vacantes que ocurran en el Cuerpo de Inspectores de primera ensenange.

Boletin Religioso

SAMTOS DE MOY. La Sagrada Sabana de Miro. Dr. Jeneristo y S. Icha III p. SANTON DE MANANA -Stor Farstine, Mejandrog Nester oba., Furtunate mr. y Ntra. Sta. de Gua-

PEAR AN ATTOCK S

How as liken in visits a Nira, Sra, de in Astración en in Cutedini.

CAROUS DE LAS CUARENTA HORAS Centinan en la viglosia de la Linashanza estando

Isinea de New-York, Cuba y Mejico

de Febrero saldra de Barcelona, el 28 de Malaga y el 28 de Cadiz el vapor Bri

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

O El dia 10 de Marzo saldra de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cá liz el vaper os oup à ofseuquib

Buenossbilidades Parres Anges

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerte Rice, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampice con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curação y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasborde en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas

El dia 5 de Marzo saldrá de Barcelena, habiendo heche las escalas intermedias, el vapor

Landevila, Convente Ense-Isla de Panay, Gray, Gray, O. Medicua, 10, (2) Panay, O. Medicua, 10, (2)

directamente para Géneva, Port-Said, Suez, Celombo, Singapore, Ile Ile y Manila, sirviende por trasberde les puertes de la cesta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vaper.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevidee y Buenes Aires.

Linea de Canarias

El dia 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencía, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Te-nerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cadiz, Alicante Valencia y Barcelona.

El dia 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 3 de Cádiz el vapor

para Fernando Poe con escala en Casablanca, Mazagan y etres puertos de la Cos. ta Occidental de Africa y golfo de Guinea, al roll de Carmen. For la tarans de La rolle y golfo de Guinea, al roll de Carmen.

y media, Roserio, visita a la Santida a Virren y Sal- profegos conforme a ve Garmelitana cantale, gnal de la Ley de Carmelitana cantale, gnal de la Ley d

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: martes, juevesty sabados, apisalgi eri na historias as

Catedral .- A las siete en la capilla de Mtra. Sra. del I Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojam ento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su delatado servicio. Reb jas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos nor líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.-Rebajas en los fletes de exportación.-La compania hace rebajas de 30 por 100 en los fleres de determinados articulos, con arreglo à lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.-La sección que de estos servicios tiene establecida la compania, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya yenta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Virgen Santisima.

Linea de Ouba y Méjico

ED dia 17 de Marzo saldrá de Bilbae, el 206 des Santander visel 21 de Oxtan odoib suso ebandado en Oxtan Coruña el vaper A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

Reina Maria Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela. Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TO-

MAS, Plaza de Olózaga, 12. Cambios de Pari Idena. de Londres

Sección oficial

Tarjetas de visita. Programas. — Carteles. -Facturas. - Esquelas de defunción. — Participaciones. Talonarios de la Loteria. — Sobres de todas clases. — B. L. M.—etc., etc.

ofrece indicar grainitamente à todos ios que sofren de reuma y gots, neurenia, asma, estomago, diabetes, debilidad general, flu-, jos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas. etc., un remedio sencilo, vardadera mara. ville curativa, de resultados sorprendentes, que una casosiidad le hizo comecer. Ourada personaimente, así como pumerosos enfermo., daspués de usar en vaue todos los medicamentos meconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de concleuria. hace sales indicacion, duya preposito, puraunente inumanitario, es ia consequencia de un vois. Escubir à CARMEN L. I. GAHCIA. Ariban 24.1 °-BARCERONA.



por 100 exterior.

Dinor Papel 00'00 00'00 98,98 68,98 on Library of 00:00 .0040

San inn Abair as. 84:00 84:50 T. B. 5 . File por 100. . T. B. g F. 4 1g8 pos 100. tildadts i por 100 7000 Ma I. H. Gouw Moda, 05.86 lizettha on .! Gassnemia 81.90 81.52 Atmancas 3 p. 100 adies. 49 50 4975 AUCIONES FIN LIES

Bauco Hispano Coloma: . . 16745 168 00 Sociedad Caralana General de Credito. 0000 Medina-Kam. y (), a 7 21.20 81.80 Norte de España. 82'80 82'85

Bección telegráfica

Madrid 24.

esbam saiss at

Le Reina doña Uristina visitó a los infantes D. Carlos y dona Luisa, con motivo de celebrar ésta su cumplea-

olanoBirev ab cob-anaquib deles enc sonem con arregio al art. 95 de la citada Ley. a que justifiquen la imposibilidad de concurrir el mismouper enfermedad if ours causs fundadas. deb cado en tel creo hacerse representar por assource ario

Publiquese en los periodicas de la localidad y fliese du ejeunplas de sate bando en el vestibulo de estas Casas Consistoriales, de conformidad con io preceptuate por el art 77 de la Ley anies citade, & flu de que llegue à conocimiento de los interesados.

Con acregio allo predeptuado por el are tions of the la rigente Lev de reclutem ento; HOI & Exhipanio andulage X+ on Ho aver al min20s per tos sinos 1907 1998 v 1909 fues otaly and the ended a country soluted 24 mot District active not corios at tal a, delecto ilsien den virind de extendique legales de des compressions and the train of the la expressed Lay tend a jugar inmadiatamente después de terminada la clasificación y deciaración da soldados de los mozos concurrentes al reem-